

## Locador Comercial Intima A Ocupantes Allegados Al Locatario Fallecido A Desalojar

**LOCADOR COMERCIAL INTIMA A «OCUPANTES» ALLEGADOS AL LOCATARIO FALLECIDO A DESALOJAR POR ESTAR ASÍ PACTADO** 1- Me dirijo a Ud. como locador de la finca (propiedad inmueble) con destino comercial sita en ..., según Contrato de Locación Comercial celebrado el día .../.../.. 2- **INTÍMOLO** por su calidad de simple ocupante a que desaloje la finca que está ocupando sin derecho, puesto que la cláusula ..., del Contrato de Locación establecía que en caso de fallecimiento del locatario quedaba automáticamente y «de pleno» derecho» rescindida la locación. 3- **Apercíbolo** con incoar juicios de desalojo más de daños y perjuicios en caso de no desalojar en el término perentorio de DIEZ (10) días. **QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S.** ...(lugar), ... de ... de .. ...(nombre y apellido del remitente, DNI. y firma)

<<<**NOTA:** Dice el CCyC, **Art. 1- Transmisión por causa de muerte. Enajenación de la cosa locada.** Excepto pacto en contrario, la locación: **a)** se transmite activa y pasivamente por causa de muerte; **b)** subsiste durante el tiempo convenido, aunque la cosa locada sea enajenada. **Art. 1- Continuator de la locación.** Si la cosa locada es inmueble, o parte material de un inmueble, destinado a habitación, en caso de abandono o fallecimiento del locatario, la locación puede ser continuada en las mismas condiciones pactadas, y hasta el vencimiento del plazo contractual, por quien lo habite y acredite haber recibido del locatario ostensible trato familiar durante el año previo al abandono o fallecimiento. El derecho del continuador en la locación prevalece sobre el del heredero del locatario.>>>